

-----"ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos), del día 15 (quince) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción xx, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Miguel García Zúñiga, con las representaciones como vocales por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., el C. Omar Palafox Sáenz, por parte del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. El C. Andrés García de Quevedo Ochoa, Coordinadora Liliana Velázquez Avalos, Coordinador José Carlos Sánchez Ríos, Abogada Margarita Romero Moya, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por ultimo quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día; -----
- III. Aprobación de Bases de Licitación OPD/CMD/CC-003/2022 "Adquisición de medallas para eventos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-004/2022 "Adquisición de materiales, insumos, arrendamientos y montajes para eventos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-005/2022 "Adquisición de Playeras para programas del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-006/2022 "Adquisición de Servicios de Mantenimiento de Inmuebles del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-007/2022 "Adquisición de Servicio de Jueceo y arbitraje para eventos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -----
- IV. Asuntos Varios; y -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

-----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, el Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **ocho** de La presente foja corresponde al acta de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 15 (quince) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós).

los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente.-----

ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA**-----

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones el presidente del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación; OPD/CMD/CC-003/2022 "Adquisición de medallas para eventos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-004/2022 "Adquisición de materiales, insumos, arrendamientos y montajes para eventos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-005/2022 "Adquisición de Playeras para programas del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-006/2022 "Adquisición de Servicios de Mantenimiento de Inmuebles del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; OPD/CMD/CC-007/2022 "Adquisición de Servicio de Jueceo y arbitraje para eventos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:-----

ACUERDO.--- Único.- Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Convocatorias, Bases y Anexos de las Licitaciones antes referidas, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

-----**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA**-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se hace de conocimiento al Comité de adquisiciones, que se tiene la necesidad de adjudicar directamente la adquisición de gasolina y diésel por la cantidad de hasta \$ 300,000.00, (trescientos mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido para la operación de programas, así mismo se solicita adjudicar de forma directa el pago de instructores de escuelas de iniciación por la cantidad de hasta \$ 290,000.00, (doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, pago de servicio de arbitraje para programa Copa Jalisco por hasta \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido al proveedor Juan Fernando Delgado Cervantes, ya que el torneo estatal Copa Jalisco solicita el pago a este proveedor por ultimo adjudicar directamente la renta de un local para la escuela de gimnasia por la cantidad de hasta \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), al proveedor Servicios Estadísticos INDATIN S.A. de C.V. es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las preposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente:-----

ACUERDO.--- Aprobado por unanimidad de conformidad con el artículo 73 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

Por lo anterior, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 09:28 (nueve horas con veintiocho minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 15 (quince) de abril del año 2022 (dos mil veintidós)

Con Voz y Voto:

D.T. Miguel García Zúñiga.
Presidente del Comité de Adquisiciones

ING. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustria de Jalisco. A.C.

LIC. Andrés García de Quevedo Ochoa
Cámaras Industriales de Jalisco.

L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
Coordinadora

ING. José Carlos Sánchez Ríos
Coordinador

LIC. Margarita Romero Moya
Abogada

Con voz:

LIC. José Luis Ochoa González
Órgano de Control Interno

MTRO. Abraham Márquez García
Secretario Técnico

La presente foja corresponde al acta de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 15 (quince) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós).